

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
815	162721	05/12/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

### IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE EL VIEJO ROBLE LIMITADA

RUT EMPRESA: 76008135-3

N°: 1549

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA

FONO: 02 - 8522250

COMUNA: SAN BERNARDO

CIUDAD:

DOMICILIO: AVDA. ESTRELLA DE BELEN

EMAIL: transportevj@gmail.com

### INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO ( CARGA INDIVISIBLE)

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0.0

Tara ▶ 20

PBT ▶ 20

### INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ IV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ LA UNION Destino ▶ LA SERENA

LOCALIDADES: Origen ▶ CRUCE LOS TAMBORES Destino ▶ LA SERENA

RUTA A RECORRER: 5SUR,ACCESO SUR,74,5NORTE,CTA EL MELON,E-47,5NORTE,C-386,5 NORTE

TOTAL DE K.M: 1600

Fecha Aprox. Viaje: 05/12/2012

### INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 0.0 Total ▶ 3.0

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 0.0 Total ▶ 0.6

LARGO (mts): Plataforma ▶ 13 Carga ▶ 0.0 Total ▶ 24.0

### INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ YY-4116 SemiRemolque ▶ JB-23-75 Remolque ▶

### CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS: 3.60 8.60

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES: 4 8 8 8 8 8

N° DE RUEDAS: 2 8 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0.0 1.40 1.40

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos ) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

**OBSERVACIONES** ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA AUTORIZACION SOLO PARA CAMINOS BAJO TUICION DE LA DIRECCION DE VIALIDAD RESTRICCION DE CIRCULACION CON SOBREDIMENSION EN LAS REGIONES V, VI Y METROPOLITANA DESDE EL VIENES 07.12. A LAS 00.00 HRS AL DIA 10.12. HASTA LAS 06.00 HRS. (INMACULADA CONCEPCION)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 06/12/2012

FECHA HASTA ▶ 07/12/2012

COD\_AUTENTIFIC: 9012012126-0-0360550015

DANIEL AVILA QUINTEROS  
Jefe Conservación  
Vialidad Valdivia  
XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje